

**Acta N° 1.234 del Concejo Municipal**  
**Sesión Ordinaria**

**05 de Agosto de 2021**

**INDICE**

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De Comisiones	03 03
III	Tabla Ordinaria	07
3.1	Mantenimiento de Servicios Domiciliarios de Agua Potable SMAPA	07
	Acuerdo N° 4.323	12
	Acuerdo N° 4.324	17
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	17
V	Varios	18

## **Acta N° 1.234 del Concejo Municipal**

### **Sesión Ordinaria**

Sr. Presidente: Muy buenas tardes a todos y todas señores y señoras concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios, funcionarias y especialmente vecinos y vecinas de Maipú, hoy siendo las 15:41 minutos del 05 de agosto de 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.234 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, (llegó la campana), la cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestra Secretaria Municipal la señora Claudia Sandoval Gallegos. Esta sesión, atendido a las condiciones sanitarias las que atraviesa el país se realiza de manera remota a través de la Plataforma Microsoft Teams y como es de costumbre también está siendo transmitida para toda nuestra comunidad a través de las redes sociales y Facebook oficiales de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Asisten:

Sr. Tomás Vodanovic Escudera, Alcalde

Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;

Sr. Juan Carlos Anabalón Dalhartz, Director Asesoría Jurídica;

Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;

Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;

Sr. Ignacio Cáceres Melo, Sectario General de la Corporación de Educación Comunal,, y demás Directores.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: Estimada Secretaria como primer punto en tabla tenemos las aprobaciones de las Actas de Concejos Municipales anteriores, entonces cedo la palabra a usted, para ver si tenemos Actas pendientes de aprobación para someterlas a votación.

Sr. Secretaria Municipal: Muchas gracias, las Actas de las sesiones 1.224 y 1225, fueron enviadas a sus correos para su aprobación y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. ¿Alguna observación? ¿no? Se dan por

aprobadas entonces, gracias. Respecto de la entrega de documentos: fue enviado a sus correos el Informe de Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre 2021, elaborado por la Dirección de Control, eso sería Presidente.

## II Cuentas

### - De Comisiones

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, pasamos entonces al segundo punto de la rendición de Cuentas, en primer lugar del Presidente del Concejo, siento que no tenemos Concejo hace como una año, pero vamos a resumir las principales actividades que hemos tenido esta semana sin vernos. Bueno asistimos a la fiesta de la Virgen del Carmen, en compañía de las concejales Alejandra Salinas y Graciela Arochas; tuve la oportunidad de reunirme con la Mesa Xomunal del Folclores; también estuve visitando el CRS Maipú, nos acompañó ahí la Concejala Carolina Silva; dimos inicio a nuestros Consejos Barriales que son instancias de participación ciudadana en donde se convocan a todas las organizaciones sociales de los distintos barrios, ya nos tocó estar en Lo Errázuriz, El Abrazo, Barrio Clotario Blest y Los Bosquinos, aprovecho de extender la invitación a todos los concejales y concejalas que quieran hacerse parte de esta actividades a sumarse ahí pueden requerir toda la información con DIDECO; tuvimos reunión con la JUNJI también; tuve reunión con la Directora de SERVIU Metropolitano para ver los distintos proyectos en la comuna, principalmente el Parque El Pajonal y el proyecto habitacional para el campamento Japón; hemos estado teniendo también nuestras reuniones Ubuntu también los días lunes con todos los directores y directoras municipales; me puede reunir también con el Comité de Bienestar de la Municipalidad; estuvimos en la Villa San Luis IV y V reunidos con la mesa barrial que está compuesta con distintas organizaciones, aprovechando el apoyo de la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Programa Quiero Mi Barrio; hemos estado también con las audiencias públicas todos los días jueves en la mañana, hoy mismo estuve recibiendo vecinas y vecinos en nuestra oficina; visitamos el CESFAM Clotario Blest, estuvimos ahí recorriendo las dependencias y conociendo a sus funcionarios y funcionarias; hemos estado también con las cuadrillas de SMAPA en terreno; estuvimos en la Villa San Carlos, en la Ciudad Satélite, estuvimos ayer con las Concejales K Quiroz y Alejandra Salinas; lanzamos también nuestro Programa Maipú Constituyente que va a contar con más de 100 Cabildos constituyentes den la Comuna, lo lanzamos ahí en la Fortuna, estuvimos con la participación de varios Constituyentes del distrito y muchos concejales y concejalas; estuvimos junto al Director de DIDECO, también lanzando los Talleres Deportivos en el polideportivo Martín Vargas; estuvimos haciendo unas clases de karate que nos dejaron un poco molido, pero pudimos ahí representar de buena forma este concejo en esas actividades; visitamos también el Mercado Municipal junto al Gobernador de la Región Metropolitana Claudio Orrego, ahí nos acompañaron varios consejeros regionales y también concejales y concejalas de



la comuna; me reuní también presencialmente con los Alcaldes de Cerrillos y Estación Central para avanzar juntos en el trabajo de SMAPA, ahí tuvimos varios acuerdos que tuvimos con ambos municipios, acuerdos de colaboración para sacar adelante nuestra sanitaria; tuvimos reunión con la Mesa de Pueblos Indígenas también; tuvimos nuestro proceso participativo para evaluar el retorno a clases presenciales que denominamos Alkutun, en el cual participaron ahí varios concejales, sobre todo comunidad educativa, estudiantes, profesores, apoderados, directores, para evaluar de forma participativa este retorno a clase presenciales en la comuna; visitamos también la Unión Comunal del Adulto Mayor, ahí nos acompañó y lideró la actividad la Concejala Graciela Arochas; tuvimos reunión con CENABAST también para potenciar los convenios de colaboración y fortalecer las farmacias Botica o transitar hacia el modelo de farmacias populares en la comuna, donde pretendemos inaugurar al menos tres en este periodo; tuvimos reunión también con el Contralor Metropolitano, a propósito de las circunstancias que está viviendo nuestra Municipalidad; también tuvimos reunión con la Tesorería General de la República, para analizar los cobros de ingresos municipales; tuvimos reunión también con el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras a Honorarios, para también evaluar la contingencia de desvinculaciones que dolorosamente ha tenido que vivir nuestra municipalidad; tuvimos reunión también con vecinos y vecinas del barrio Lo Errázuriz, para evaluar los proyectos de intervención en el parque Isabel Riquelme y para terminar, el día de hoy tuve un inspirador desayuno con presidentes y presidentas de los centros de estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna a solicitud de los propios estudiantes que a propósito del Alkutun querían reunirse con nosotros y ahí establecimos mesas de trabajo en la cual vamos a estar invitando también a concejales y concejalas para ir construyendo en conjunto y de forma participativa una política educativa que tenga la voz de los estudiantes en el centro. Eso a grandes rasgos, lo que han sido estas últimas semanas, traté de dejar todo lo administrativo de lado que han sido hartas reuniones también, pero las actividades públicas más importantes han sido esas, así que estoy por cerrar esta rendición de cuentas Secretaria y doy el paso a usted para que puedan rendir cuenta las distintas comisiones que han sesionado estas semanas.

Secretaria Municipal: Ya, no solamente quería comentar a Pedro, nuestro asistente técnico que está por ahí, ¿Pedro estás?

Sr. Pedro Alburquenque: Aquí estoy Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Lo que pasa es que me han aparecido tres personas que no están invitadas al Concejo, como no las conozco no las estoy admitiendo en sala, ¿le parece Presidente? Y que no las conozco, ya eso sería.

Sr. Presidente: Perfecto.

Sra. Secretaria Municipal: De comisiones sesionaron dos comisiones Presidente, la Comisión de SMAPA y la Comisión de Finanzas.

Sr. Presidente: Si gusta comenzamos por SMAPA, le pedimos a su presidenta Alejandra Salinas que pueda rendir cuentas y luego finanzas con la concejala Elizabeth González.

Srta. Alejandra Salinas: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes concejales y a todos los presentes, la Comisión de SMAPA, se llevó a cabo en un muy buen rigor y tenor, nos acompañaron las el COSOC en pleno y estuvimos con la compañía de Francisco Domínguez y también la señora Yorka López, donde Francisco nos pudo exponer la forma en que se va a ir trabajando la gran cantidad de fugas de agua, recalcando ahí la participación de los vecinos y vecinas, además y recalcando también, quiero decirlo lo importante de que es seguir los conductos regulares en cuanto a las denuncias para que así podamos establecer orden en la forma de actuar, además se trabajó lo que es la recalcar lo que es la ordenanza hídrica, de eficiencia hídrica en donde los vecinos y vecinas están participando, del cual se está elaborando una encuesta simple y una encuesta más compleja de las cuales vamos a tener resultados a en yo creo que ya a fin de mes, porque es un trabajo colaborativo, también situar que agradecer profundamente a los trabajadores y trabajadoras que han estado dando la cara en la calle a los vecinos y vecinas, lo cual ha resultado muy efectivo, se han atacado los problemas más importantes y se han oficiado aquellos en los cuales la situación son más... más, pueden esperar, así que agradecer reitero trabajadores, trabajadoras, a los colaboradores, a la señora Yorka López por el espacio y brindárselo a las vecinos y vecinas, eso fue la comisión de SMAPA.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala.

Sra. Secretaria Municipal: La concejala Camila Quiroz ¿está pidiendo la palabra?

Srta. Camila Quiroz: Sí.

Sr. Presidente: Por favor concejala.

Srta. Camila Quiroz: Sí estoy pidiendo la palabra, porque al parecer las personas que ustedes no conocían era mi equipo y fue sacada Valentina Buzeta y Víctor Villar y me gustaría por favor que los aceptaran de vuelta que es importante para mí que mi equipos esté en el Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala ningún problema, solo pido acá que en los sucesivo nos cuenten, porque hemos tenido algunos problemas en algún minuto que hay gente que aparece solamente con un número y no conocemos con Pedro quienes son, entonces por eso no los admitimos en la... si piden entrar nuevamente por favor.

Srta. Camila Quiroz: Ya.

Sra. Secretaria Municipal: Para poder admitirlos, muchas gracias concejala.

Srta. Camila Quiroz: Sí, lo otro cortito me gustaría como hacer mención de algo de la Comisión de Cultura, aunque no hayamos sesionado, ¿puede ser?

Sr. Presidente: Pasemos a la Comisión de Finanzas y luego Concejala le doy palabra para que pueda hacer esa referencia.

Srta. Camila Quiroz: No sí, no ahora, no ahora. Sí no era ahora era para saber si se podía.

Sr. Presidente: Se puede, siempre se puede. Vamos con... Concejala González le pido que pueda hacer rendición de cuentas del a Comisión de Finanzas y luego cedemos palabra a la Concejala Quiroz para que pueda hacer mención a lo referente a la Comisión de Cultura.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos y a todas, sesionamos en la comisión de Finanzas el día martes y vimos tres puntos: Contratación directa Mantención en Servicios Domiciliarios de Agua Potable que ese es el punto que hoy tenemos en tabla y vimos también Modificación Presupuestaria N°2 y Modificación Presupuestaria N°2 de Salud, esas dos últimas fueron solo verbal ya que se nos va a entregar más materia al respecto como se nos dijo en la comisión, para la próxima comisión, con respecto al punto uno entendiendo la cantidad de fugas, crisis hídrica y el número también de reclamos que se espera atender en la comisión se nos informó y conoció a ambas propuestas de oferentes y obviamente concejalas y concejales ya crearon su opinión al respecto del tema y eso es el punto que va en la tabla el día de hoy también Presidente, eso sería por parte de nuestra comisión.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala González, ahora sí Concejala Quiroz para que pueda hacer uso de la palabra, antes de pasar al punto en tabla de votación.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Presidente, eh bueno comentar que ya que este espacio es público, me gustaría que supiera la gente que estamos activamente reuniéndonos las y los actores tanto municipales que son referente a la cultura, como a las organizaciones sociales que se dedican a la temática ya sea en cualquiera de los espectros que podamos entender la cultura y en ese sentido Presidente, me gustaría decir dos cosas, que solo nos falta poder coordinar una reunión con Pablo Flores, que si anda por ahí por favor que nos pesque un poquitito y por otra parte respecto a la cuenta pública que usted realizó Presidente, hizo mención a la reunión con la Mesa Comunal de Folclore, eh y bueno yo ya estoy en contacto con ellos pero creo que sería importante que para las actividades que

usted realice con actores relevantes para la cultura, por favor nos invitara para poder hacer el link como presidenta de la Comisión de Cultura, eso era, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, cuente con eso concejala, vamos ahí a chequear con Joseline que es la encargada de agenda, para que toda actividad respecto a cultura le pueda ser informado oportunamente para que pueda organizarse y asistir.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratación Directa, Mantención en Servicios Domiciliarios de Agua Potable, SMAPA.

Sr. Presidente: Vamos ahora sí a la Tabla Ordinaria, tenemos como bien dijo la Concejala González, un punto único en tabla que es la contratación directa de la Mantención en Servicio Domiciliario de Agua Potable SMAPA, sabemos que es una demanda muy sentida y un terreno que tenemos harto que trabajar en nuestra comuna, esto es un trato directo, pero que de todas formas cotizamos distintas alternativas de modo de transparencia, eh las cuales van a ser presentadas por nuestra Directora de SECPLA, Rocío Andrade, para que pueda exponer el tema, yo sé que los concejales y concejalas ya vieron esto en Comisiones, pero ya creo que es bueno transparentarlo para toda la comunidad, antes de proceder a las palabras de los concejales y la posterior votación. Así es que Directora Rocío Andrade le doy la palabra para que nos pueda explicar a todos esta contratación directa en la mantención y servicios domiciliarios de agua potable.

Srta. Directora SECPLA: Muchas gracias Alcalde, voy a compartir mi pantalla para hacer una breve presentación, los concejales y las concejalas ya conocen esta presentación, es la que vimos en el en comisión, pero de todos modos la traigo aquí para que todas las personas puedan conocer no cierto en pos de la transparencia como usted menciona. Hoy día vamos a hablar sobre una contratación directa, para la mantención de servicios domiciliarios de Agua Potable por parte de SMAPA, el servicio que se requiere contratar es la realización de reparaciones en los arranques de agua potable, que es el tramo que va desde la tubería de la red pública hasta pasado el medidor donde hay una llave de paso, por su vida útil estos arranques de agua potable han comenzado a fallar y hoy día SMAPA, no tiene contratado un servicio para poder ir respondiendo no cierto a las necesidades de los vecinos y vecinas de ir arreglando digamos los arranques cuando fallan. SMAPA tenía un contrato para hacer esta, estas mantenciones, estas reparaciones, este contrato se acabó en agosto del 2020 y no se hizo una licitación digamos para continuar con un servicio similar el año pasado, porque no



había disponibilidad presupuestaria, entonces por un tiempo se dejó de dar este servicio y eso generó una serie de problemas y que la Superintendencia de Servicios Sanitarios solicitara a SMAPA tomar acciones al respecto, entonces se hizo una contratación muy breve para responder algunas urgencias pero por un tiempo muy cortito y SMAPA digamos generó un plan de acción para responder a estos problemas y al mismo tiempo comenzó una licitación para contratar este servicio nuevamente. La licitación se hizo en mayo de este año y llegaron algunos oferentes y los oferentes ninguno cumplía con todos documentos con todos los requisitos que se necesitaban para poder adjudicarse no cierto, esta licitación, a uno de ellos le faltaba un certificado de un tema de registros técnicos y el otro oferente presentó una garantía que no cumplía con los plazos, por lo tanto la licitación que se inició en mayo de este año se declaró desierta, cuando esto ocurre existe la posibilidad de generar una contratación directa que es lo que hoy día sometemos a la sanción del Concejo Municipal y básicamente está, aquí tengo un esquema, no cierto de los plazos digamos, que se generaron y lo que ocurre es que es posible cuando se ha declarado no cierto, una licitación desierta hacer un trato directo, que tiene que estar sujeto exactamente a las mismas condiciones que ponían las bases de la licitación, es decir se debe contratar un servicio por el mismo monto, en los mismos plazos y evaluando a cada una de las ofertas que se reciban con los mismos criterios que se establecieron en las bases de la licitación que quedó desierta. SMAPA, entonces perdón, aquí está algunas de estas características que yo le mencionaba no cierto, el presupuesto del contrato es de \$800.000.000.- incluyendo IVA y se va pagando mensualmente por un plazo de ocho meses y se contratan en 168 partidas distintas que sirven para ir haciendo las reparaciones que correspondan y a las empresas no cierto que hagan ofertas se les exijan que tengan un certificado vigente en el registro de contratistas del SERVIU, ya sea para la empresa en particular que ofrece o para un subcontratista; SMAPA solicitó cotizaciones a varias empresas, a 13 empresas en total y respondieron remitiendo una cotización solo 3, de estas 3 hubo una que quedó fuera digamos, porque ofreció precios para estas partidas no cierto que se solicitaban incluir, precios que eran muy caros y que se salían de lo que las bases de licitación que quedó desierta establecían como máximos, entonces se consideraron solamente dos ofertas que eran las que cumplían con todos los requisitos, las empresas son Gestión y Servicios S.A. e ISCOM Limitada, ambas cumplen con las variaciones de precios que se permitían no cierto respecto de un precio referencial que se ponían en las bases de licitación y cumplían con otros requisitos mínimos de estar digamos en este registro que mencionaba de SERVIU y también de experiencia también realizando trabajos similares; se realizó una evaluación no cierto de estas ofertas como yo les mencionaba, viendo cada uno de los criterios que se establecían en las bases de licitación y resultó más conveniente la propuesta de la empresa Gestión y Servicios S.A., porque es la que ajustó más sus precios, pero cuando se discutió esto en comisión algunas concejales y concejales manifestaron aprensiones respecto no cierto, de esta empresa por pertenecer no cierto al grupo Aguas Andinas, y que eso podría tener digamos, algunas dificultades, por lo tanto el equipo técnico SMAPA, teniendo en cuenta las ofertas que ya habían enviado estas empresas,

revisó además otros digamos aspectos técnicos de las propuestas incluyendo su experiencia, la experiencia de cada una de estas empresas en el sector sanitario, su vinculación previa con SMAPA, si es que habían tenido contratos con SMAPA y como los habían cumplido, los precios para las distintas categorías de prestaciones que se solicitaron y la disponibilidad de alternar digamos dentro de estos servicios los que tienen que ver con prestaciones hidráulicas, que es la reparación misma no cierto, de los arranques y las obras civiles que tienen que ver con por ejemplo, si se rompe un pavimento reponerlo ya y ese ejercicio se muestra aquí en esta tabla en que se analizaron digamos cada uno de estos aspectos que yo les mencionaba y digamos ambas empresas tienen una propuesta sólida, con digamos ISCOM también tendiendo alguna información adicional por haber hecho ya trabajos para el municipio que se realizaron sin ningún reparo; como esto lo mencioné al principio así que lo voy a pasar rápido, la justificación del trato directo se basa en principalmente en que la licitación quedó desierta, pero que el servicio que debemos entregar de reparación de los arranques es indispensable, el tiempo aquí es clave, no cierto, hacer una nueva licitación tomaría varios meses más y la posibilidad de hacer un trato directo nos permite resolver este tema en mucho menor tiempo, por lo tanto la propuesta desde la unidad técnica no cierto, es hacer una contratación directa para la mantención de Servicios Domiciliarios de Agua Potable de SMAPA, por un monto de \$800.000.000.- Impuestos incluidos, por un plazo de 8 meses y se han ordenado las empresas digamos, en un orden de prelación debido a su evaluación que mezcla aspectos técnicos con aspectos económicos, ambas técnicamente son bastante similares, la Empresa Gestión y Servicio S.A. es un poquito más económica su propuesta, por lo tanto esta quedaría en primer orden de prelación y luego en segundo orden la empresa ISCOM Ltda., lo que se propone digamos al Concejo, votar la asignación de este trato directo a la Empresa Gestión y Servicios S.A. en primer lugar, luego si es que no hubiera acuerdo al respecto, se pueda si es que usted Alcalde y Presidente del Concejo lo dispone que se pueda votar también por la segunda empresa, si es que el concejo tuviera de acuerdo digamos, porque también generó una propuesta que técnicamente es viable. Voy a dejar de compartir mi pantalla, eso es Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Directora, entonces antes de someter a votación, en primer lugar la primera empresa en orden de prelación que es Gestión y Servicio S.A. y luego ISCOM Ltda., ofrezco la palabra a los señores y señoras concejales y concejalas, por si alguien quisiera intervenir antes de la votación, de lo contrario para pasar a esta en orden de prelación como dije anteriormente. Secretaria si usted me ayuda tomando la palabra, de los concejales o concejalas que quisieran intervenir, en caso de no haber ninguno, ninguna pasamos a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Consulto, concejales van... ahí tengo una manito levantada, ¿Van a hacer los comentarios una vez que vayamos tomando la votación ya sea apruebo o rechazo o van a comentar antes?, porque ahí la concejala Salinas ¿tiene la mano levantada Concejala?

Srta. Alejandra Salinas: Sí pero espero la decisión, porque es lo que va a respaldar mi votación finalmente.

Sra. Claudia Sandoval: Perfecto.

Sr. Presidente: Le parece Concejala Salinas entonces que procedamos a la votación y al momento de votar poder argumentar su voto.

Srta. Alejandra Salinas: Sí están todos de acuerdo me parece.

Sr. Presidente: Ya hagámoslo así entonces, Secretaria tenemos que comenzar la votación con Gestión y Servicios S.A. que es la primera empresa por orden de prelación ante la cual hay algunas objeciones en comisión, de todas formas tenemos que votar esa primera y luego pasamos a la votación de ISCOM, entonces le pido por favor que en primer lugar hagamos la votación de Gestión y Servicios S.A.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Ya, se somete consideración del Concejo aprobar en primer orden de prelación la contratación directa de la Mantención en Servicios Domiciliarios de Agua Potable SMAPA, con la empresa Gestión y Servicios S.A., por un monto de \$800.000.000.- por un plazo de 8 meses.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Señor Alcalde, concejales eh de acuerdo a lo conversado en la Comisión de Finanzas y viendo las el informe que se elaboró, creo que en esta ocasión voy a rechazar esta moción, aun cuando es la más económica entendiendo que no siempre lo que es más económico es lo mejor, además entendiendo que esta empresa no tenemos un larga data de sus servicios, por lo tanto no hay donde constatar y también haciendo alusión de qué necesitamos arreglos, necesitamos profesional de calidad que le dé el servicio a los vecinos y vecinas y teniendo certeza de que tenemos que hacer arreglos que sean, que duren en el tiempo, no necesitamos soluciones parche, sino que soluciones que sean eficientes es por eso que rechazo esta propuesta, así que esa es mi votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: En base a lo expresado por la Concejala Alejandra Salinas en Comisión de SMAPA, también rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Solo quiero hacer una consulta, ¿por qué hay dos opciones? Viendo que en el informe jurídico señalan que eh debiese ser una sola.

Sr. Presidente: Entiendo que estamos en votación, si gusta al final de la votación y antes de proceder a la segunda le podemos dar la palabra a nuestra Directora de SECPLA, para que pueda explicar ese punto específico, pero entiendo que por reglamento no podemos dar palabra en medio de una votación.

Srta. Carolina Silva: Bueno Presidente, en esta... teniendo en consideración que todo lo que se señala y lo que se señaló también en la Comisión, para esta empresa rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Primero me voy a permitir decir que según lo que vimos en comisión también esta empresa tiene menos antigüedad en el rubro, por ende presentó también menos antecedentes lo que da un poco seriedad y su vinculación con aguas Andinas nos parece que puede generarse algún conflicto de interés por ahí y debemos cuidar nuestra sanitaria municipal, por eso yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Hola quiero justificar bueno mi votación, en primer lugar porque GYS es una empresa conocida en el sector sanitario por ser una empresa principalmente proveedora y especialista en materiales para redes de agua potable y alcantarillado, no pudiendo demostrar en definitiva mayor experiencia en mantención de redes que es el foco de esta licitación; segundo lugar, considero

quizás poco prudente que un contrato directo GYS que es una filial del grupo Aguas, perteneciente a Aguas Andinas y siendo primera vez que una empresa de aguas Andinas realizaría servicios de mantención de redes en SMAPA y en tercer lugar, esta es una empresa que no da cumplimiento a la condición básica que establecen las bases de licitación que se refiere a una empresa que debe contar con un máximo de subcontratación del 30% y GYS no declara este punto, en nuestras bases aparece que de subcontratación debiera ser el 30% y al no aparecer declarado efectivamente se consulta y ellos subcontratarían el 75%, lo cual no daría cumplimiento y además nos pone en una complicación con la ley de Compras Públicas, por eso mi voto es rechazo, ya y creo que la empresa que sigue en prelación podría cumplir de mejor manera esta licitación, este contrato director, perdón.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Por los mismos argumentos ya entregados por los nuestros concejales y concejalas, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Bueno entonces, el resultado de la votación son: 9 rechazos y 2 aprobaciones, si bien digo, por lo tanto se da por aprobada.

Sr. Presidente: Rechazada.

Sra. Secretaria Municipal: O sea se da por aprobado el rechazo.

En consecuencia se resuelve:

#### **ACUERDO N° 4323**

Aprobar, en primer orden de prelación, la Contratación Directa de la Mantención en Servicios Domiciliarios de Agua Potable SMAPA, con la empresa Gestión y Servicios S.A., por un monto de \$800.000.000.- IVA incluido, por un plazo de 8 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA		X	
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ		X	
CAMILA QUIROZ VIVEROS		X	
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO		X	
CAROLINA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ		X	
GRACIELA AROCHAS FELBER		X	
ALCALDE		X	



SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	

Sr. Presidente: Ah Perfecto, se iban a entusiasmar en GYS.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, era como medio, se da por aprobado el rechazo.

Sr. Presidente: Secretaria no sé si le parece que le podamos dar la palabra a nuestra Directora SECPLA, para atender a la duda de la Concejala Carolina Silva o de lo contrario si prefiere hacerlo el Director Jurídico, antes de someter a votación a la empresa ISCOM Ltda., Directora de SECPLA Rocío, no sé si usted pudiese aclarar la duda de la Concejala Silva.

Srta. Directora SECPLA: Alcalde, yo voy a dar una respuesta más general y si después persistieran las dudas, le sugiero darle la palabra al Director Jurídico para que pueda explicar desde el punto de vista más legal, la información que nosotros manejamos digamos, es que no hay ningún impedimento en digamos, en hacer un orden de prelación y que todas las empresas que cumplen puedan digamos irse votando desde la que tenga mayor puntaje hasta la menor, en el entendido hay ciertas sutilezas no cierto, dentro de estas bases que tienen que ver con que como mencionaron las concejales y concejales, no necesariamente la oferta más económica es la más fuerte, nosotros en ese sentido estamos atados a lo que establecen las bases de licitación, pero como ambas empresas cumplen es posible hacer digamos, una votación en el orden de prelación que se ha propuesto.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, no sé si Juan Carlos Anabalón nuestro Director Jurídico quisiera complementar, de lo contrario podemos proceder a la votación.

Sr. Director Jurídico: Sí Alcalde si me lo permite, simplemente aclarar por su intermedio, que efectivamente en el informe, en el informe se hace referencia a las dos ofertas y se señala que se van a presentar de manera, en la prelación, lo que pasa es que solo es una la que se puede contratar en definitiva, Concejala, por eso que el informe señala finalmente que una, en la prelación, una de las dos digamos no las dos, por eso a eso se refiere con una contratación. Que el resultado del proceso final es solo una contratación, con una empresa, eso Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Director, no sé concejala si queda aclarada la duda, para poder pasar a la votación de la segunda empresa o...

Srta. Carolina Silva: Sí, muchas gracias Presidente, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente.

Sr. Presidente: ¿Está pidiendo palabra?

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Sr. Presidente: Ah disculpe que no lo veo, por favor concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, Presidente yo la verdad es que tengo dudas, primero estamos hablando de un trato directo, pero efectivamente los tratos directos conforme a la normativa de compras públicas tienen que acogerse a las bases de licitación del proceso que quedó desierto y acá hay un proceso que efectivamente se hizo con orden de prelación y tengo entendido de hecho esto ha sido discutido bastante en la doctrina y puede revisarse los casos en el Tribunal de Compras Públicas de que el Concejo Municipal no tiene atribuciones para rechazar ofertas si no por los antecedentes que están en las mismas bases de licitación y menos aún lo dice la doctrina no puede adjudicar al segundo en orden de prelación, por tanto la verdad es que a mí me llama profundamente la atención esta dinámica de votación, que la verdad no la había visto ni siquiera en Maipú, la verdad es que en ningún otro Concejo, desde que empezó a fallar el tribunal de Compras Públicas ya hace por lo menos seis años, así que la verdad yo quiero manifestar mi preocupación, sobre efectivamente si este concejo Municipal tiene las facultades para no adjudicar al primer orden en prelación cuando se está evaluando y adjudicar al segundo que tengo entendido en este caso es una empresa que es aún más cara, entendiendo las legítimas observaciones que han sido emanadas desde el Concejo, pero que no estaban dentro de las bases de licitación del proceso primogéneo que autoriza el trato directo que se está votando, por tanto quisiera hacer la consulta jurídica sobre la materia.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejal, cedo palabra a nuestro Director jurídico Juan Carlos Anabalón si quisiera responder.

Sr. Director Jurídico: No sé si el Administrador quiere hablar o lo explico, Alcalde.

Sr. Administrador Municipal: (no se entiende palabra) no más Juan Carlos.

Sr. Director Jurídico: Okey gracias, no Alcalde, lo que pasa es que esto efectivamente su origen fue una licitación, pero estamos en una situación distinta de contratación que es un trato directo ya, es un trato directo que se rige como los tratos directos por las bases, pero es otra forma de contratación diversa a una licitación, entonces como usted explicó al inicio lo que se hizo para darle mayor transparencia dada la importancia que tenía, se cotizó se hizo se pidieron cotizaciones, etc., entonces no es lo mismo que un proceso de licitación pública donde se aplicaría lo que dice en ciertos casos el Concejal Almendares, al ser un trato directo el Alcalde podría haber propuesto solo una de las alternativas ya, de las cotizaciones o de los estudios que hay, incluso podría eventualmente no haber hecho todo el proceso que se hizo. Este proceso tiene por objeto sumarle transparencia a la selección ya, y compartirlo así con el Concejo y el Concejo tuvo

la oportunidad de verla, discutirlo y analizarla, entonces esta forma de votación significa que en definitiva, una primera propuesta del Alcalde fue rechazada por la razones que cada concejal señala y esta es una segunda propuesta ya, de una empresa que también cumplía con los requisitos de las bases digamos, no nos estamos saliendo de ningún modo de las bases, ya y por un tema de economía procesal, por hacer el proceso más rápido por la urgencia que esto tiene se vota esta segunda alternativa, pero es una votación incluso como usted lo propuso Alcalde por separado, porque son dos distintas votaciones, una se rechaza y esta otra se acepta, lo que pasa que a juicio de la administración Alcalde, ambas cumplían con los requisitos establecidos en las bases.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, ¿no sé si queda resuelta la duda concejal o quisiera tener palabra nuevamente?

Sr. Alejandro Almendares: Sí Presidente, la verdad es que no quedo muy conforme, que yo entiendo que son compras diferentes, pero también entiendo que la normativa señala que los tratos directos tienen que acogerse a las bases de licitación del proceso que los antecedió y también comprendo que efectivamente acá hay una empresa que cumple y que su oferta es más económica que la segunda opción, por tanto en efecto que el concejo decida no adjudicar al primero en orden de prelación y quiera adjudicar al segundo, la verdad es que me provoca bastante ruido sobre el tema administrativo, sin entrar a polemizar con el Director jurídico.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, no sé si estamos en condiciones de proceder a votación Secretaria, o alguien más quisiera tomar palabra, yo no veo manos levantadas, no sé si tengo la visión completa, de lo contrario Secretaria procedemos a votación. ¿Secretaria? creo que está con problemas de audio, porque yo no la... o yo al menos no la escucho, no sé si todos.

Sra. Secretaria Municipal: Ahí sí.

Sr. Presidente: Ahí la escuchamos recién.

**Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:** Sí disculpe Presidente que estaba... entonces vamos a someter a votación del concejo la segunda, sí, con la segunda empresa, perdón es que estaba revisando acá los papeles, sí bueno, se somete a consideración del Concejo aprobar en segundo orden de prelación la contratación directa de la Mantención en Servicios Domiciliarios de Agua Potable SMAPA, con la Empresa ISCOM Ltda., por un monto de \$800.000.000 IVA incluido, por un plazo de ocho meses.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Por las razones antes expuestas rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Por lo expuesto por la Administración y lo que señalamos en o sea señalaron algunos colegas en la votación anterior, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: De acuerdo a lo se expone, nuestro jurídico expone y la duda respecto a la forma de proceder me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Primero insistir y esperar de verdad que esta no sea la tónica de realizar siempre de las contrataciones de manera directa y tomando también como foco principal hoy día en dar solución y dignidad a nuestros vecinos que lo están pasando mal con el tema del agua, lamentablemente no se presentaron más oferentes, porque no se ven motivados tampoco a participar a raíz de la situación comunal que estamos viviendo, por ende hay poco y nada de opción, esperar que esto ha cambie, por eso yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Por las razones que justifiqué mi intervención anterior en esta



vez apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic Escudero presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Resultado de la votación, 7 aprobaciones, 3 rechazos y 1 abstención, para lo voy a dejar bien claro para que quede en Acta, para Aprobar en segundo orden de prelación la contratación directa de la Mantención en Servicios Domiciliarios de Agua Potable SMAPA, con la empresa ISCOM Ltda., por un monto de \$800.000.000.- IVA incluido, por un plazo de ocho meses, gracias.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4324**

Aprobar, en segundo orden de prelación, la Contratación Directa de la Mantención en Servicios Domiciliarios de Agua Potable SMAPA, con la empresa ISCOM Limitada, por un monto de \$800.000.000.- IVA incluido, por un plazo de 8 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ		X	
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

## IV Proposición Temas para Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, pasamos entonces al cuarto punto que es la proposición de temas que podrían considerarse en las próximas sesiones del Concejo, recordemos que este no es el punto Varios, es solo la propuesta de tema



para la próxima sesión de la otra semana, así que Secretaria le doy la palabra para que aquellos concejales o concejalas que quieran proponer un tema en tabla para la próxima sesión, puedan hacerlo en esta oportunidad y luego pasamos al V punto de Varios.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, concejales, concejalas. Concejala Elizabeth González, proposición de temas.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias, quiero pedir que se evalúe la situación de los artesanos y artesanas de la feria Cinco de Abril, visitamos esta semana junto al concejal Felipe Farías y ellos tienen tiempo para utilizar ese espacio hasta el 31 de diciembre, por ende había ya conversaciones de que ellos se reubicaran en lo que es el mercado antiguo, así que propongo para la próxima semana este tema en tabla y lo otro, sobre el caso de la vecina Loreto con domicilio en la Golondrinas Oriente, vecina a quien se le reventó el baño y los daños en su propia fueron graves de pérdida y vulneración, nuestro Alcalde fue al lugar de hecho con el equipo SMAPA, pero hasta el día de hoy a pesar de estar evaluados los daños y compensaciones, no hay respuesta y la vecina nos indica que el tema debe ser aprobado en Concejo, por ende solicito también agregar a la tabla este tema la semana próxima, eso sería por mi parte.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por poner ambos temas sobre la mesa.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales, Concejalas, al parecer no hay nadie más con... con proposición de temas para la próxima sesión Presidente.

## V Varios

Sr. Presidente: Perfecto Secretaria, pasamos entonces al V y último punto de Varios, donde ahí por orden de prelación los concejales y concejalas pueden ir pidiendo la palabra para sumar los temas que ellos quieran poner sobre la mesa en esta sesión, así que vamos con el Varios Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, concejala, hay concejal, solamente veo, eso levanten las manitos al tiro, porque me tinca que todos siempre van a ser un comentario en Varios, los anoto al tiro y yo no me confundo, ¿ya? todos no, ya, al tiro vamos a ver... tutututún Concejal Felipe Farías.

Srta. Camila Quiroz: Claudita.

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Srta. Camila Quiroz: Las otras veces habíamos hecho como el orden, desde la

Alejandra hacia abajo, porque veo que todes igual tenemos la manito levantadas.

Sra. Secretaria Municipal: Sí lo que pasa, Alejandra, Alejandra ahí está, esa es la idea, yo no te vi Alejandra.

Sra. Alejandra Salinas: A mí me parece que es mucho más democrático que en la medida que van pidiendo la palabra se cedan, en lo personal me parece, no quiero transgredir el orden pero si es sólo por orden ningún problema.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Ya muchas gracias. Contarles que hemos estado con esta concejalía visitando diferentes puntos de nuestra gran comuna, esta comuna que tiene tintes de ciudad, en cantidad de habitantes y territorio contarles que bueno, principalmente las fuga son increíbles se ha presentado tres oficios y hemos considerado que para hacer más eficiente el trabajo agruparlos por sector y decirles por ejemplo que en el sector Sol Poniente, hay 14 puntos de fuga, los cuales ya han sido presentados y de los que de ellos los más importantes ya están siendo reparados y con eso agradecer nuevamente a la a los trabajadores y trabajadoras y decirles que el conducto regular ha sido a través de la señora Yorka López para que así también invitarlos a que sea desde esa forma como enfrentemos esta situación y así podamos dar solución a todos los vecinos y vecinas. Además contarle que a través de oficio solicito, solicitaré los sumarios administrativos que hay en la municipalidad, porque creo que eso es súper importante para el buen funcionamiento y el trabajo futuro, conocer con quienes trabajamos porque es fundamental también ir mejorando toda esas situaciones, espero no sea una situación complicada para nadie, pero me parece que por el buen funcionamiento de esta de esta Alcaldía y sus trabajadores y trabajadoras es un punto importante; también decir y agradecer a todas las secretarías, administrativos en general, especialmente a las secretarías por la buena disposición, cada vez que se les solicita su ayuda especialmente en lo personal, que estoy conociendo el funcionamiento de esta gran Alcaldía que tiene muchas, muchas dependencias, mucha gente muy valiosa y por lo tanto agradecer especialmente a las... de las partes secretaría que tienen una muy buena voluntad y aquellos trabajadores que no han recibido en todas las dependencias, especialmente a los trabajadores de SMAPA, que hoy día estuvimos en dos copas, pudimos ver cómo están ellos llevando a cabo el trabajo, dando la cara en las calles y eso se agradece y también que por medio de oficio veremos las condiciones y mejorar sobre todo las vestimentas y la utilización de los implementos de seguridad, eso sería a grandes rasgos, muchas gracias concejales, Alcalde.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Buenas tardes concejales, buenas tarde Alcalde, concejales, directores y bueno, primero que todo comentarles que nosotros como concejalía

iniciamos la ruta del dirigente el día lunes y bueno en esta ruta nosotros iniciamos en la Farfana, donde efectivamente como la Compañera Alejandra Salinas lo hizo ver, nos encontramos con muchísimas fugas, filtraciones de agua en diferentes puntos los cuales nosotros los pudimos oficiar, el día miércoles también estuvimos en Valle Verde donde se dio esta misma tónica, sabemos que está súper complicado el tema de las filtraciones de agua y por lo mismo ponemos toda la disposición entre todos y todas para poder sacar la tarea adelante como lo ha hecho el Alcalde en en varias ocasiones. Respecto a otro tema fundamental que me parece he recibido mucho tanto correo como queja de los vecinos, vecinas tanto de la basura aérea que lo comenté en algún momento con Gonzalo Ponce, de trabajar en su comisión cuando o ésta esté disponible en la Comisión de Medio Ambiente una ordenanza que sea con el tema basura aérea, porque hay muchos cables que empresas privadas no se hacen cargo y están poniendo en peligro la vida tanto de los ciudadanos y vecinos, vecinas de acá de Maipú, así que ese es un tema fundamental que quisiera exponer acá y que quedara en Acta; en otra, agradecer también, hoy bueno el día miércoles me pude juntar con dirigentes para ver temas de seguridad respecto a algunas cámara y agradezco acá en este espacio a Felipe Fernández Director de Seguridad de DIPRESEC, quien tuvo la amabilidad de poder recibirnos en su oficina junto con su técnico y así í explicarle también a lo a lo a los dirigentes sociales, cuál va a ser el trabajo en conjunto que vamos a tener con esta, con esta nueva administración para trabajar con ellos el tema la seguridad, así que eso Presidente muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Mucha gracias Claudita, mediante el presidente también comentar que hoy día con mi equipo tuvimos una reunión con la organización Intégrame a Tu Mundo, que se dedica a trabajar con les niños con con el que está en el espectro autista y bueno nos plantearon varias necesidades, pero hay una muy concreta que me gustaría, si es que está la información ahora que se aclarara o sino vamos a ver el tema de hacer un oficio para que en el fondo se ordene la información y se puede entregar y es que en el mismo digamos, en el mismo terreno que sería como en la Aguada Sur, N°1850, hay un centro de rehabilitación que está listo, que está sin uso y que al parecer iba a o se había dicho que iba a ser la casa de la discapacidad digamos, de esta municipalidad, entonces están bueno están muy preocupas porque está en desuso digamos, se entiende la pandemia obviamente pero quieren saber cómo cual el futuro, si efectivamente va a actuar como la casa de la discapacidad y por otra parte, eso también lo vamos a oficiar, porque yo creo que es más específico, que la Unión Comunal de la diver... de la Discapacidad perdón, arrienda o sea como que tiene en arriendo de una casa y ese arriendo termina pronto o están como o tienen miedo de que termine pronto a propósito de la realidad que está viviendo hoy día la municipalidad y eso implicaría que al menos tres organizaciones se quedasen sin un espacio en el cual poder trabajar, así que esa esa eran las dos temáticas que quería tocar, no sé si será nece... o sea si existe la información al respecto sería bueno que se transmitiera

y de todas maneras está la posibilidad del oficio, muchas gracias.

Sr. Director DIDECO: Presidente, por su intermedio si puedo responder.

Sr. Presidente: Director por favor.

Sr. Director DIDECO: Buenísimo muchas gracias Presidente, bueno efectivamente hay un centro que requiere una visita técnica, por lo cual vamos a extender la invitación a concejales y concejalas que nos quieran acompañar, primero porque debemos hacer el chequeo técnico, si las instalaciones cuentan con factibilidades de accesibilidad universal, lo conversamos ayer con la Directora SECPLA, por lo cual teniendo esa... esa visita y ese chequeo podemos proceder a elaborar un plan de trabajo en el cual poder incorporar ciertos puntos para la implementación pronta de ese centro, así que vamos a estar agendando esa visita para la próxima semana, por lo cual también les vamos a realizar la invitación a quienes nos quieran ir a acompañando y respecto a los arriendos, también estamos hoy día regularizando esa situación, estamos recién conociendo el estado actual de los pagos de arriendo, de los contratos, estamos teniendo una relación directa con el departamento de Organizaciones Comunitarias, mediante su equipo legal, por lo cual también vamos a informarle sobre esa situación, que ya vamos a registrar ahora para tener una pronta respuesta, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, prosigamos con las palabras entonces Secretaria.

Srta. Camila Quiroz: Quería darle las gracias a Pablo y también agradecerle que ya se puso en contacto conmigo para que para dar el punto de que es un hombre preocupado, muchas gracias.

Sr. Director DIDECO: Mañana a las 10:00 a primera hora.

Srta. Camila Quiroz: Así es.

Sr. Presidente: Está bueno esto de acusarse por el Concejo.

Sr. Director DIDECO: No pero aprovecho de dar las disculpas del caso, dado que hemos estado en un proceso de instalación, por lo cual le he pedido a algunos concejales y concejalas ayer también tuve reunión con algunos de ellos, de que estamos teniendo un una poca capacidad de respuesta a muchas solicitudes que nos están llegando, así que en eso las disculpas del caso, pero prontamente vamos a tener un espacio de coordinación mucho más permanente y fluido, así que eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto gracias Director, sigamos Secretaria por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretaria, señor Presidente bueno primero en el tema Varios quisiera al igual que mi compañera k Quiroz, solicitarle que en caso de que usted siga actividad o visitando o reuniéndose por ejemplo, con estudiantes o cualquiera ya sea parte de la comunidad escolar, como Presidente de la Comisión de educación también me gustaría que pudiesen bajar esas invitaciones y poder acompañarlo o asistir también en esas instancias; lo segundo, mencionar que justamente en mi Varios no quiero mencionar ningún oficio, sino que quiero detenerme en algo que hemos estado haciendo como concejalía durante el último mes, como Presidente de la Comisión de Educación que tiene que ver con una ruta que hemos realizado más de 14 colegios y a más de 10 jardines y levantando básicamente insumos respecto a la infraestructura, la calidad laboral y si o no están los establecimientos aptos para poder volver a clases, la verdad es que me he encontrado con una situación bien deplorable de abandono, descuido y donde por ejemplo refrigeradores, microonda, entre otros enseres de las salas multiuso, de cocina, de las mismas tías de jardín o de colegio, bueno en general de jardín, específicamente son donados de padres y apoderados o son donados y comprados por las mismas funcionarias así también instalaciones, como techumbre de más de \$4.000.000.- que han sido donados por apoderados o piso flotante o pallet o juegos también han sido donados por apoderados o comprados por las mismas tías de jardín, el Jardín Divina Providencia por ejemplo tiene cables eléctricos a la vista, mal instalación eléctrica, la mayoría de los colegios no puede funcionar con Internet de baja capacidad, se les cae en las clases híbridas las clases que están haciendo hoy día de manera online, no están las condiciones para volver, al menos en los diez, doce jardines que hemos visitado, hay techos que están a punto de caerse, por ejemplo en Alon Kura la verdad es que la situación es bien deplorable, es bien triste, aun así rescato y valoro el temple que han tenido los funcionarios y funcionarias de los jardines y los colegios en poder entregar la mejor calidad profesional durante la pandemia a muchos estudiantes, estudiantes, niños y niñas también lamentablemente con dificultades técnicas de Internet, no a todos les ha llegado Tablet, no a todos les ha llegado computadores, las SIM de Internet no han llegado tampoco, hay Tablet que ya están rotas que ya ha pasado el tiempo no han podido hacerse recambios, lamentable me toca esta parte hoy día y me imagino poder comentar la parte más cruda y dura y triste de lo que está ocurriendo en la situación de los colegios, jardines, pero la verdad es que no puedo dejar pasar la situación en la que hoy día se encuentran, como Presidente de la Comisión de Educación, nuestro, nuestra posición hoy día es que los jardines no pueden volver a clases presenciales, tampoco hay colegios aptos para volver a clases presenciales, desde techos que se caen, redes eléctricas sin mantención, ascensores por ejemplo que no funcionan para personas en situación de discapacidad, la capacidad tampoco la es la necesaria, colegios como por ejemplo Reino de Dinamarca que no tienen de Internet de frentón, el colegio por ejemplo Maipú que tiene techo de asbesto cemento, que desde el 2017 que está

solicitándose su cambio, pero creo que una buena noticia al menos que me llegó hoy día, que van a poder hacer el recambio lo antes posible, lamentablemente señor Presidente como vera y el resto de los concejales la situación en los colegios, en los establecimiento es difícil, es catastrófica, de un abandono total en donde han si bien romantizado muchos profesionales el que efectivamente durante esta pandemia han puesto el empuje para hacerlo no podemos, como concejo ni corporación y a través de su intermedio señor Presidente, seguir sustentando esta situación crítica que hoy día viven los colegios y jardines municipales, por lo tanto pido que desde esta administración y desde la corporación puedan trazar un plan de retorno a clases pero que, si o si contemple la inversión en infraestructura que se necesite pero también, es la ayudas técnicas tanto de Internet o computadores, es imposible hoy día en las condiciones en la que nos encontramos y hemos visitado muchos de los jardines, que ellos vuelvan a clases, eso sería a señor presidente, esto mañana se va ver en la Comisión de Educación que sesiona a las cuatro y media, me encantaría que usted también junto con los concejales acá presentes pudiesen hacerse parte junto con las comunidades escolares y trabajar justamente en una mesa de diálogo y trabajo que pueda sustentar también el trabajo de la Corporación de Educación, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas concejal Bladymir, ahí estaremos trabajando en aquello junto a la Corporación de Educación, fue parte de las cosas que hablamos hoy también, así que ahí estaremos juntos empujando ese carro que es más que necesario, Secretaria tiene la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias Claudita, bueno lo primero informar que tal como dijo el Alcalde, hemos visitado los dispositivos de salud de la comuna, a los directores, quiero también señalar que muy prontamente nos vamos a coordinar con los dirigentes de los (no se logra entender sigla) y también con los dirigentes de cada CESFAM. Quisiera hacer una consulta a señor alcalde si me lo permite, si bien es cierto algo se señaló en la COFI, es respecto a las becas municipales, hay mucha preocupación respecto a este tema y me gustaría por favor si es posible a quien corresponda poder tener una respuesta respecto a la fecha de estas becas que debiesen haber sido pagadas en marzo o abril, entendiendo toda la situación de nuestro municipio.

Sr. Presidente: Sí, hemos estado trabajando mucho en eso, le voy a dar la palabra a Pablo Flores Director de DIDECO, que está ahí con esa tarea de buscar los recursos para cumplir los compromisos que habían sido adquiridos y no cumplidos, así es que Director para que explique usted mismo la tarea que ha llevado adelante en ese sentido.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias Presidente, por ciento y agradeciendo la intervención de la concejala Carolina Silva, buenos las becas municipales hoy día

requieren de una modificación presupuestaria ya, y esa modificación presupuestaria ya a la hemos presentado hace un par de semanas a la Dirección SECPLA, quien tiene que presentarla en un próximo concejo, esa modificación presupuestaria tiene los ingresos suficientes como para poder abordar la selección pronta de las personas que postularon a la beca municipal ya, entonces cuáles son los tiempos, tenemos que aprobar esa modificación presupuestaria por concejo por lo cual en ese sentido solicito ojalá la mayor celeridad posible, porque a todos ustedes yo creo todos los días les escriben respecto a los resultados de las becas, por lo cual necesitamos que esto pueda salir lo más rápido posible, en este espacio de coordinación y posterior a la aprobación del Concejo las semanas siguientes vamos a realizar la Comisión para la selección de los casos y de las personas que postulan ya, terminada esa reunión de selección de casos se publica la a quienes quedaron seleccionados en nuestra página web, por lo cual eso puede ocurrir en un par de días después de la selección en la Comisión, en esa comisión participan bueno el Alcalde y también personas que están y directores involucrados en este proceso que según decreto y que hay respecto a las becas y posteriormente a eso el pago efectivo de la beca hacia la familia, demoraría aproximadamente entre dos a tres semanas, entonces si nos ponemos a pensar un poco y logramos proyectar, tenemos después de la aprobación del Concejo que idealmente sea la próxima semana, tenemos al menos dos a tres semanas, de dos a tres semanas para que podamos entregar las becas municipales, desde la aprobación del concejo, ya para que tengamos ese margen de tiempo, pero eso depende mucho de la ejecución que nosotros podamos hacer, por eso no nos podemos comprometer a fechas por ejemplo, que en el caso de que se necesite un una exista alguna otra contingencia que no nos permita aprobar la modificación efectivamente se va a demorar un poco más, entonces nosotros que es lo que hemos hecho, entregamos un informativo a los postulantes de la beca el día de ayer, para que pudieran tener esa información clara en sus correos, nosotros tenemos la base de datos de todos los postulantes, por lo cual pudimos tomar contacto con ellos, también estamos reforzando en redes sociales esa comunicación durante toda esta semana, de todas maneras siguen existiendo personas que nos siguen preguntando, por lo cual les pedimos también puedan reforzar esa información, yo después de este concejo les voy a mandar, cual es el correo que le enviamos a los postulantes, porque siempre puede pasar que no revisen su correo y efectivamente, necesiten de poder preguntar a través de redes sociales o a sus concejalías, así que vamos a enviarles ese correo a todos los concejales y concejalas para que puedan tener conocimiento y también les pedimos el apoyo para que podamos sacar esto rápidamente, así que estamos en coordinación con SECPLA y bueno y eso esa es la información que tenemos para poder comunicar.

Srta. Carolina Silva: Disculpe Director, pero esto usted me dice que lo van a publicar, sí aún no está pasado por concejo o ¿Qué va a publicar? ¿Qué se va a publicar?

Sr. Director DIDECO: No, lo que nosotros estamos informando es el proceso actual

que necesitamos para poder aprobar esas becas municipales, porque todavía hay muy poca información sobre el procedimiento interno de por qué estamos demorándonos mucho con las becas municipales, entonces lo que vamos a informar es que se requiere una modificación presupuestaria que se aprueba en concejo y el proceso que viene a continuación, la publicación de las personas seleccionadas va a ser posterior a la comisión evaluadora, que esa comisión evaluadora va a ser la semana siguiente de la aprobación de la modificación presupuestaria, tenemos todo eso ya listo, solamente nos falta esa aprobación para poder darle respuesta a los vecinos y vecinas.

Srta. Carolina Silva: Muchísimas gracias, aprovechando la instancia, quisiera consultarle por la Escuela de las Artes, la ESAM, ¿Qué pasa con las clases? ¿Qué pasa con la ESAM?

Sr. Director DIDECO: Sí, bueno desde el día uno tomamos contacto para poder visitar las dependencias del Teatro Municipal y también desde antes de poder de haber asumido esta nueva administración, también tomamos contacto con los profesores, estudiantes de la ESAM, que nos comentaban la situación del no la no contratación de los profesores, por lo cual hay actos administrativos que no se realizaron durante este primer semestre, que dejaron en duda y también en mucha incertidumbre a la comunidad educativa de la ESAM, por lo cual nosotros gestionamos rápidamente poder cursar las contrataciones, ahora bien eso está en Administración Municipal a evaluación de disponibilidad presupuestaria, por lo cual tenemos que coordinar con la Administración Municipal ese ese asunto, pero lo que sí es que tomamos el el tema desde el área de cultura que había estado estancado y estamos cursando al menos desde Dirección de Desarrollo Comunitario, así que nos falta una coordinación con Administración Municipal, para poder tener una respuesta también desde la Administración Municipal frente a este asunto, así que el compromiso ha estado también del Alcalde en escuchar la situación respecto a ESAM, porque también hay un plan de desarrollo que tenemos que realizar en torno a las artes y cultura, que requiere también un trabajo de gestión bien importante así que no solamente pasa por un tema de las contrataciones, sino como también nosotros podemos valorar el trabajo de la promoción cultural desde la municipalidad hacia los distintos territorios y talentos que existen en los distintos espacios culturales, territoriales y en distintos ámbitos de nuestra comuna, así que estamos en eso en esa gestión de todas maneras sigamos en coordinación concejala para poder hacer monitoreo a ese tema juntos.

Srta. Carolina Silva: Muchísimas gracias y por último... Sí.

Sr. Presidente: Solo para complementar concejala, sí yo he estado en contacto permanente con el Centro de Padres y el Centro de Estudiantes también de ESAM y tenemos previsto junto a pablo realizar una reunión con todos los estamentos con estudiantes, con profesores y también con apoderado para ver un poco el curso de acción de la ESAM, la voluntad de administración bueno lo habíamos sostenido

harto en campaña y también ahora es de darle un impulso a la ESAM consideramos que tiene un valor importantísimo para el desarrollo de las artes en la comuna y por supuesto, bueno al final me quiero referir a eso, pero todas las restricciones presupuestarias, pero al menos la voluntad política y de gestión es darle a la ESAM el carácter de escuela y poder desde ahí generar un foco y un foco de desarrollo para las artes y la cultura en la comuna, entonces ya vamos a estar teniendo esas conversas, las cuales van a también ser invitadas e invitadas todos los concejales y concejalas, que quieran ser parte del proyecto ESAM para adelante, estamos al tanto, estamos en contacto y tenemos la voluntad de sacar adelante ese proyecto.

Sra. Carolina Silva: Se agradece muchísimo señor Presidente, la disposición ya que es muy importante para la comuna esta escuela y por último, señor Presidente quisiera presentar unos oficios, el N°1 respecto a que por favor se pueda se me pueda informar el listado de funcionarios despedidos en donde se detalle la fecha de ingreso al municipio, la remuneración percibida, la dependencia y función que desempeñaba; en el N°2 informe de desempeño que motivó a la jefatura a su desvinculación, el detalle estimado de la rebaja del déficit en dicha de dicha medida; en el Oficio N°2, me gustaría por favor poder solicitar un informe respecto a también, en relación a las desvinculaciones y juicios con esta entidad edilicia durante el periodo 2016 al 2021, en él en el N°1 informe detallado con el total de demandas interpuestas ante el juzgado de letras de trabajo, durante la gestión anterior año 2016-2020, que se encuentren en trámite tramitación con individualización del demandante, tribunal, RIT, detalle de las sentencias ejecutorias ejecutoriadas que se encuentren en tal tribunal de cobranza laboral y previsional de Santiago, que haya efectuado o no el requerimiento de pago y en el que se especifiquen los montos de la liquidación efectuada por el tribunal, en el punto 3, detalle de los montos en que se incurrió el municipio por concepto de despidos que finalizaron con transacciones extrajudiciales periodo 2016-2020 y el detalle de las transacciones extrajudiciales aprobadas por el Honorable Concejo Municipal en el periodo 2017-2020; en el oficio N°3 por favor solicito se me informe y se remita a esta concejalía el detalle del déficit presupuestario municipal por áreas, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias la Concejala, prosigamos Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, quisiera partir dando los agradecimientos la Secretaría de Municipal por dar tanta celeridad el la postura de los nuevos nombres en la concejalía, se agradece en especial por los concejales nuevos que no tenían ahí puesto sus nombres en cada una de sus oficinas, así que muchas gracias por su diligencia siempre, también quisiera, se me hizo llegar una situación que están pasando muchas instituciones de discapacidad, donde quisiera consultar cómo está el proceso acerca de la subvenciones emblemáticas que fueron aprobados

por concejo o por el concejo anterior, donde se entregan estas subvenciones a varias instituciones de diferentes ámbitos, cultural, deporte, religioso incluso algunas cosas que estoy en muy en desacuerdo, pero también a algunas instituciones que son y organizaciones que son muy beneficiosas para comunidad que son organizaciones de discapacidad y que ellos cuentan con estos recursos para poder tener su funcionamiento normal y así poder realizar sus actividades, pago profesionales, por lo tanto quisiera saber en primera instancia Alcalde esta subvención, ¿en qué proceso está?, para dar un poco más de certeza a estas organizaciones.

Sr. Director DIDECO: Presidente por su intermedio.

Sr. Presidente: Dale Pablo.

Sr Director DIDECO: Gracias al concejal Gonzalo Ponce, efectivamente este proceso de aprobación de las subvenciones emblemáticas ocurrieron en el cambio de administración, por lo cual hubo un cambio en términos de la firma del convenio porque cambiaron la el representante legal y por tanto también un nuevo proceso de firma, que fue un poco también complicado porque ya estaban algunas firmas anteriores, hoy día tenemos 22 convenios firmados de 23, nos falta solamente uno y las firmas ya están cursadas para poder gestionar los pagos, por lo cual eso lo pudimos resolver ya la semana pasada con todo este nuevo proceso de nueva firma de este convenio por lo cual esperamos tener los pagos lo más pronto posible, tenemos que hacer las últimas coordinaciones con Administración Municipal, así que hicimos ese proceso, pedimos las disculpas del caso a todas las organizaciones que nos están viendo en concejo, porque tuvimos este cambio de administración y por tanto un nuevo papeleo, pero esperamos pronto y ahí y con usted concejal poder también informarles, para también hacer seguimiento a esos temas, así que es compromiso de poder informarle no solamente al concejal, sino también a todo el concejo y las organizaciones prontamente un fecha de pago efectivo, el compromiso de pago, más allá del interés de nuestra institución de hacer estas donaciones importantes para la comuna.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias por su respuesta don Pablo y aprovechando tengo justamente un oficio Alcalde que quisiera ahora avanzar en el fondo, para qué se entere también el Director de DIDECO y poder avanzar en esta materia, este sería el oficio número 20, donde se realizó una fiscalización en conjunto con la concejala Elizabeth González y mi equipo, a las instalaciones del gimnasio de Estadio Buenas, del Estadio y Fernando González donde se encontraron unas instalaciones con equipamiento deportivo en buen estado y habilitado para el entrenamiento, que no se estaría usando al de manera abierta al público y al estar fiscalizando se encontraba bajo llave, con candado y entendemos que pueden existir restricciones por situaciones sanitarias, pero llama la atención que estas instalaciones no estén abiertas para la comunidad, por lo tanto lo que se solicita es que se empiecen a utilizar esta esta instalación dado que puede ser un enorme

beneficio para los deportistas de la comuna y es por tanto solicitamos a DIDECO, que nos informe acerca de cómo se va a empezar a usar este tipo instalación, que tiene equipamiento deportivo y está en buen estado y listo como para poder ser implementado tal vez en talleres o planes donde se reactive tal vez en especial no sé por jóvenes que han estado tanto encerrados en sus casas y que requieren también poder tener acceso este tipo de instalación.

Sr. Director DIDECO: Por su intermedio Presidente, bueno agradeciendo también la notificación, inquietud que plantea el concejal Gonzalo Ponce, nosotros ayer hicimos visita a... recién cuando supimos mediante la Concejala Elizabeth González la situación, fuimos a visitar con equipo de DIDECO las instalaciones, estamos recabando hoy día información del uso que se le dio y en el caso de no quedar conforme, iniciaremos un sumario para poder investigar finalmente el motivo por cual estaban esas instalaciones en ese lugar, de todas maneras nuestro objetivo es poder reconvertir el trabajo a nivel deportivo hacia los distintos territorios, a las multicanchas, a los espacios que están hoy en día tomados lamentablemente por el narcotráfico, creemos que el deporte es un espacio y un elemento bien importante para recobrar el uso de los espacios públicos, por lo cual también estamos ya en conversaciones para no solamente ampliar nuestra oferta a público privada en términos de organizaciones privadas sin fines de lucro, que nos puedan ayudar a ir a los territorios sino también en toda la oferta de monitores y también del trabajo que podemos hacer dentro del área de deportes, para poder ir hacia los lugares donde más se necesita el deporte a nivel barrial, así que de todas maneras estamos hoy día en ese proceso de instalación, pero si o si pensando en las medidas que tenemos que ir implementando a mediano o largo plazo y a corto plazo para el ámbito deportivo, así que entiendo que existe una Comisión de Deportes también, por lo cual yo creo que esta materia debemos seguir conversándola en conjunto a la comisión para que sea una mirada compartida también para todas y todos los concejales y territorio y organizaciones también, que están al día en la comuna.

Sr. Gonzalo Ponce: Justamente Director la concejal Elizabeth González es la presenta de la Comisión de Deporte y claro justamente con ella se hizo esa fiscalización y se agradece con la rapidez con la que fueron a observar estas instalaciones y quedamos entonces atentos a conocer tal vez desde la Comisión como bien dice usted el plan que se va a ir implementando y lo último Alcalde, quisiera pedir respuesta sobre un tema que considero muy delicado y que tiene referencia justamente a lo que se nos informó acerca de la situación financiera del municipio, analizando los datos que ustedes mismos nos entregaron, vemos que hay situaciones que son de muy alta gravedad dado los servicios que se podrían eventualmente dejar de prestar en caso de que no se genere acuerdo y no se pueda, no se paguen en el fondo, porque es lo que ha pasado hasta el momento donde se nos informa que a través del mal uso de instrumentos financieros se adjudicaron licitaciones con certificado de disponibilidad presupuestarias, presupuestaria perdón, los CDP que luego se modificaban de no mediar ajuste

estos montos, estos servicios no se podrían pagar generando su suspensión y es ahí donde dentro de mi rol de cómo concejal presidente de la Comisión de Medioambiente nos preocupa la gran cantidad de servicios y contratos que estarían atrasados y tienen materia juntamente con la Comisión del Medioambiente, que podríamos decir que estaban cargo de la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, voy a nombrar algunos que son de altos montos que son la disposición de residuos sólidos de relleno sanitario de Veolia a quien se le adeudan \$1.325.000.000.- más \$1.275.000.000.-; vemos que la empresa Dimensión que también es de recolección de residuos pero de otro tipo voluminoso se le debe \$432.000.000.- y así vemos de que de que hay cifras muy abultadas; también se le debe a Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Paisajismo Cordillera \$498.000.000.-; a Núcleo Paisajismo de \$195.000.000.-; Construcción Siglo Verde \$461.000.000.-; Siglo Verde también \$562.000.000.-; Cooperativa de Trabajo Protección y Mantenimiento de áreas verdes \$288.000.000.-; Cooperativa de Trabajo Sol Poniente \$388.000.000.- y Cooperativa de Trabajo las Maravillas de lo Errázuriz \$300.000.000.-, por lo tanto vemos de que es una cifra realmente alta que en suma solamente en el lado que depende de tu área podríamos sacar una cifra de \$5.925.000.000. -, en total, lo cual es tremendamente alarmante y sobre todo sin desmerecer a las cooperativas y quienes se hacen cargo de las áreas verdes sin desmerecer lo importante que es pagarle, para que ellos también le puedan hacer pago a sus trabajadores, cosa que corresponde, porque son los tratos que se hicieron en su momento y que se deben cumplir por parte de la municipalidad, lo que nos preocupa de sobremanera es el caso de Veolia que tienen montos muy altos y en su momento la empresa ese contactó con los concejales a través de su gerente comercial, mandando un mail que se nos pudo hacer llegar donde acusan que ya se le adeudaba en ese momento una alta suma alrededor de \$2.000.000.000.- y al hacerle la consulta de que si eso podía significar la suspensión del servicio, nos responden que sí, que ellos consideraban en su momento suspender el servicio y entendiendo que eso sería extremadamente grave para la comunidad, cayendo de inmediato en una emergencia sanitaria e incumpliendo un rol fundamental que tienen esta institución de mantener, por lo tanto Alcalde entendiendo en esta situación obviamente no corresponde a su administración pero si corresponde a funcionarios que podrían haber estado o están actualmente dentro de la administración o más bien dentro la gestión, por lo tanto quisiera saber tal vez, pida informe cuál, quiénes serían los responsables de este adeudamiento tan grande, tan abultado y que ponen en riesgo a esta a la comunidad en realidad, entonces para poder establecer también responsabilidades y que quede en claro de que todo es de máxima gravedad y por eso lo quería nombrar y que quede en Acta, porque no es posible que estemos poniendo en riesgo que la recolección de residuos domiciliarios en este caso pueda ser un servicio de los que se corten, eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal yo venía contento de mi almuerzo con estudiantes y usted me hace volver a la realidad, pero realidad que como usted dice nosotros no provocamos, pero sí tenemos que hacernos cargo y responsable

de solucionarla, estamos en un proceso tanto para dar solución a las deudas como para buscar responsabilidad administrativa, nuestro Administrador Municipal, Jorge Córdova me está pidiendo la palabra, así que voy a permitir que él le pueda explicar las distintas acciones y medidas que estamos tomando desde el municipio ante esa situación.

Sr. Administrador Municipal: Gracias Alcalde, concejales buenas tardes, efectivamente lo que dice le concejal Ponce, es una realidad que nos enfrentamos en esto a que estamos parcialmente incluidas dentro del presupuesto 2021, prácticamente la mayoría de las cuentas de los contratos grandes que tenemos de lici... producto de licitaciones, efectivamente lo que dice usted es una realidad, los certificados de disponibilidad presupuestaria que acompañan a cada uno de los proyectos desde la elaboración de bases hasta la adjudicación debieran acompañarlo hasta el final de la vida de ejecución del contrato se modificaba, esto es altamente irregular puesto que un certificado de disponibilidad presupuestaria básicamente es como una boleta de garantía, la boleta de garantía, los montos que están establecidos ahí, se deben mantener desde el principio a final hasta que se cumplan todas las condiciones del contrato y esto se varió, esto se varió efectivamente para dar disponibilidad a otras iniciativas de inversión, de hecho ya se mandó a hacer una investigación sumaria amplia porque son varios los mecanismos por los cuales se generaban estos tipos de podríamos llamarlos de una manera, ilusión presupuestaria en términos de que se daba la sensación de que existía disponibilidad cuando en realidad nunca lo existió, de esta manera generaron varios contratos adicionales que nunca debieron haber estado y nunca se debieron haber presentado a ustedes concejales, es de una máxima gravedad porque básicamente lo que pasa es que la voluntad de ustedes como concejo se vio vulnerada, porque ustedes adjudicaron o el concejo en su momento digamos, adjudicaron bajo ciertas condiciones, condiciones financieras que estaban establecidas por un certificado de disponibilidad presupuestaria y ciertas condiciones contractuales que estaban establecidas en las bases de licitación, esas condiciones que fueron conocidas por ustedes fueron variadas en la medida en que se firmó el contrato, cuando se firmaba el contrato, esas disponibilidades se modificaban y se bajaban, solo esto para decirle que esto está en una investigación sumaria de la cual ya me tomaron declaración a mí, como primer testimonio, la investigación sumaria hasta que se terminan las conclusiones no son públicas, sólo son del conocimiento del fiscal y el actuario y que en este caso está radicado en Asesoría Jurídica obviamente, entonces claro no se pudieran dar en este minuto información acerca del proceso, solamente cuando se haga público, porque hay un proceso que eventualmente determina responsabilidades funcionarias, estén los funcionarios o no estén, los funcionarios públicos ustedes saben tenemos responsabilidad funcionaria independiente de que estemos o no en el muni en la institución en donde ejercimos esas labores, si eventualmente yo me cambio a otra institución y cometí alguna cosa en otra me persigue la responsabilidad funcionaria a donde vaya, vamos a ver cuál es el resultado, vamos a esperar que la investigación pueda ir descubriendo los caminos

y cual fue los responsables pronto, sin embargo claro no se puede informar públicamente ni a nadie ni siquiera al Alcalde, porque es el Alcalde solamente toma conocimiento cuando están los resultados y la vista fiscal, ese momento nosotros esperamos sea pronto sin embargo, por la cantidad de acciones que se tomaban para hacer lo que usted está describiendo Concejal, claro es un sumario que va a llevar un tiempo, porque es bastante amplio, son varias las acciones que se hicieron y desentrañarlos va a llevar un tiempo, pero esperamos se está poniendo el máximo de intención en eso para llevarlo lo antes posible, solo eso Alcalde, concejales muchas gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias por su respuesta y Alcalde agradecer también de que se estén tomando acciones de este acto realmente irregular y esperamos que se establezcan las responsabilidades, solo eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Ponce, Secretaria seguimos con el orden de palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas presidente y Claudia, bueno el día de ayer visitamos el parque municipal, se nos había informado una serie situaciones graves que ocurrían con los trabajadores en el interior del parque, fuimos directo a confirmar con ellos y bueno ahí pudimos ver en terreno que estos no cuentan con las medidas mínimas sanitarias, no cuentan con un baño decente que puedan ocupar, por lo tanto se ofició esto al respecto y se habló de las personas pertinente y esperamos que esto tenga buen puerto, sin obviamente involucrar a estos trabajadores que hablaron con nosotros desde esta concejalía, pedir por favor suma responsabilidad en esto nosotros igual subimos fotos a redes sociales que fueron autorizadas por ellos, pero también los queremos proteger, porque no es culpa del funcionario finalmente las condiciones de trabajo que se le están otorgando, son gente que son adultos mayores en su mayoría, entonces es súper preocupante que estén en ese lugar, en ese tipo de condiciones y que sean tratados de esa manera que son tratados en ese lugar, porque también hay otros temas ahí que bueno, ustedes también los tienen que ver y sé que van a recibir la información en su momento; también quiero solicitar una reunión con Pablo Flores DIDECO, con la Comisión de Deportes del COSOC y la ONG Mapocho, para que podamos ver el proyecto Activa tu Calle, ya vimos el recorrido con el área de deportes y la ONG y nos falta solamente exponer el detalle al DIDECO de este proyecto, porque va en beneficio de los y las vecina y esto no incluye costo para la administración municipal, entonces tampoco queremos perder la oportunidad de poder tener esto en nuestra comuna, bueno enviamos un oficio también hace varios días atrás, por eso lo expongo ahora para la incorporación de una niña al jardín municipal, pedimos que el Alcalde nos pueda dar autorización ya en el jardín ya que el jardín tiene un protocolo que se debe autorizar sólo cuando es hija de una funcionaria pero no de un funcionario hombre, entonces queremos que por

favor nos pueda firmar ese oficio, porque el funcionario necesita este cupo en el jardín infantil, ya se envió de todas maneras y como último punto, nosotros solicitamos desde esta concejalía, diligencia para el espacio revisión sobre despidos que pudrían ser injustos, ya que entendemos el análisis le corresponde al equipo Alcaldía y Recursos Humanos, entendiendo también que hay familias pasando por una situación triste y comprendiendo el mal momento económico municipal también que estamos viviendo, es importante transparentar criterios sobre cargos duplicados también y funcionarios y funcionarias que hicieron daño a la gestión anterior, quienes aún siguen en sus cargos con sueldos inflados, pedimos también y queremos que transparenten los sueldos del equipo Alcaldía como se dijo en algún momento y también que se indiquen los plazos en que se bajarán los montos como también se expresó, eso sería nuestra cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Perfecto, muchas gracias concejala, no sé si queda todavía palabra Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, sí, sí, la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias Secretaria, bueno planteado ya por varios, pero poniendo algunos énfasis en algunos temas en particular que tienen que ver también con el tema difícil municipal y planteado en varias partes y que obviamente es de conocimiento público, si bien tenemos el diagnóstico preliminar detallado con medidas planteadas por el Alcalde, yo vengo a solicitar un oficio al Alcalde y al Administrador en cuatro puntos específicamente, uno conocer el plan de acción respecto a cómo se irán asumiendo estas medidas y resultados de esta, yo creo que con el fin de que todos los concejales podamos hacer seguimiento a los cumplimientos de dichos compromisos, ah hoy más que nunca se entiende que nosotros como concejales debemos estar más encima de la gestión y más encima de saber que determinadas medidas se vayan llevando a cabo y cómo ésta se van dando también a conocer a nuestra comunidad; segundo conocer para cuándo estarán las bases de la licitación de la auditoría externa, si bien nosotros como concejales aprobamos que se hiciera una auditoría externa, entendemos que éstas tienen que levantarse unas bases para que efectivamente se pueda llevar a cabo y ésta ocurra lo antes posible, eso como segundo punto; como tercer punto ver la posibilidad que pudiera haber paralelo a una auditoría externa, se pueda solicitar a la Contraloría la revisión de los marcos y procesos de ingresos y gastos de la municipalidad y también de la CODEDUC, entendiendo que esta es una nueva gestión y que la Contraloría tuvo revisión de estos hasta un cierto periodo de la gestión alcaldicia anterior, ah yo creo que con esta revisión de macro procesos de la Contraloría que es una instancia paralela en la que se puede solicitar podríamos tener también, algunas novedades de temas presupuestarios que pueden ir aclarando aún más lo que está ocurriendo hoy día aquí en esta institución y como cuarto, también pedir a la Dirección de Control poder incluir quizás en su plan anual de trabajo auditorías preventivas, yo creo que nosotros tenemos de alguna u otra forma como concejales la bajada o de alguna forma



la forma de consultar es al Director de Control o al Director Jurídico específicamente, pero quizás no está de más generar internamente auditorías preventivas, eso con respecto a un oficio que pudiese explicar (no se logra entender parte de la idea, por interferencia), respecto a puntos más específicos que se han tocado también algunos en esta en este Varios ya, el poder de reiterar quizás a DIDECO, si bien aquí hemos hablado harto de las becas y las subvenciones el poder también asumir un compromiso de celeridad con respecto a la revisión de los antecedentes para la modificación presupuestaria, con la finalidad de que esto se pueda llevar a cabo lo antes posible, entendiéndose que habiendo una modificación presupuestaria que pase por la Comisión de Finanzas, se podrán tener resultados lo antes posible para que se pueda liberar presupuesto, es decir que ahí nosotros solicitaríamos que la DAF y DIDECO y todos los que están involucrados, que SECPLA específicamente nos pudieran hacer llegar los antecedentes de las modificaciones presupuestarias lo antes posible, porque si nosotros la revisamos con la mayor celeridad, nuestra comunidad también va a tener con celeridad los resultados también de sus subvenciones y de las becas, y yo no sé si ahí hay alguna posibilidad de que para este lunes ya tengamos mayor información en la comisión, perdón para el martes en la Comisión de Finanzas y podamos ya trabajar en eso, no sé si hay alguna... SECPLA quizás que nos pueda indicar si es que para este martes ya vamos a tener alguna posibilidad de trabajar la modificación presupuestaria.

Sr. Presidente: Sí Directora tiene la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Está el audio muteado parece Rocío.

Srta. Directora SECPLA: voy a (no se entiende palabra) dos temas, ¿no se me escucha?, Sí.

Sr. Presidente: Se escucha pero creo que hay alguien con micrófono abierto, se escucha como un río.

Sra. Directora de SECPLA: Bueno cualquier cosa puedo repetir, ¿me escuchan bien?

Sr. Presidente: Se te escucha bien Rocío, le pido a todos y todas las demás que por favor puedan silenciar sus micrófonos, porque hay alguien que está con un poquito de ruido ambiente, pero se te escucha bien Rocío.

Srta. Directora SECPLA: Voy a... ¿perdón?

Sr. Presidente: Se te escucha bien, dale no más.

Srta. Directora SECPLA: Ya súper, súper, yo no me escucho muy bien, ya, súper voy a contestar dos puntos concejala de las consultas que usted hizo, la modificación

presupuestaria la estamos trabajando, estamos haciendo una primera modificación que tiene que ver más con pagar ciertas urgencias, entre las que se incluyen las becas, ahí DIDECO hizo una solicitud no cierto, una propuesta digamos del (no se entiende palabra) que debemos cubrir y nos hemos demorado porque no encontrábamos los recursos digamos para poder cubrir digamos, todo lo adicional, ya eso está cuadrado ya lo tenemos listo digamos y con eso vamos a poder proceder, además esa modificación va a incluir los fondos para la realización de la auditoría, las bases van a estar listas la próxima semana, pero les vamos a presentar una modificación presupuestaria que además de hacer el aumento no cierto, necesario en las cuentas correspondientes a DIDECO, para poder hacer entrega de las becas y ayudas sociales en general, pueda incluirse también el pago de esta auditoría que va a incluir todo el periodo anterior, alcaldicio anterior y e incluyendo el primer semestre, esas bases ya están casi listas, casi listas, estamos en las últimas revisiones así que la próxima semana (queda sin audio no se logra escuchar) presupuestaria que como el comentaba hoy día cuadrar para que digamos podamos presentársela con la mayor celeridad posible a las concejales y concejales, igual eso de todas manera a las personas que nos están escuchando digamos, están conectadas digamos y viendo el concejo esto toma unos días y las modificaciones presupuestarias legalmente tienen (queda sin audio) que en el siguiente.

Srta. Graciela Arochas: No se te escucha Rocío.

Sra. Secretaria Municipal: Pedro, ¿estás por ahí?

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico DITEC): Envío un técnico de inmediato a verla.

Sr. Presidente: Sí.

Sra. Secretaria Municipal: Es que está se escucha como en general como...

Srta. Directora SECPLA: ¿Se escuchó?

Sr. Presidente: Creo, sí estabas con un poquito de problemas de conexión Rocío, pero creo que se entien... se alcanzó a entender el grueso de la idea y de lo contrario por igual los oficios, estamos bien Rocío, se escuchó bien y de todas maneras vamos a responder vía oficio las solicitudes de la concejala Arochas, porque hay novedades al respecto de lo que preguntaba, no sé Secretaria si nos quedan palabras solicitadas, ah la concejala no ha terminado, pero está solicitada Graciela para que prenda su micrófono.

Srta. Graciela Arochas: Ahí sí perdón, ¿ahí se escucha? ¿me escucho?

Sr. Presidente: Se escucha más o menos.

Srta. Alejandra Salinas: Graciela se escucha mucho....

Sra. Secretaria Municipal: Me da la impresión que es cuando la Concejala Arochas prende el... algo pasa ahí Pedro.

Srta. Graciela Arochas: Ahora está prendido.

Sr. Presidente: Ahí se te escucha mucho mejor.

Srta. Graciela Arochas: Bueno para seguir con esto de ser última realmente genera un aburrimiento en el resto jijji, pero les pido perdón a quienes han estado escuchando todo el durante todo este tiempo, quiero manifestarme con respecto y pido un pronunciamiento de la Administración con respecto al COSOC, he recibido muchas inquietudes de dirigentes, ya que pertenecen al COSOC y que han manifestado no tener reunión todavía con el Alcalde y poder quizás tener una participación más real y activa en los distintos procesos que se van generando en esta administración, entendiendo que el COSOC es una entidad que efectivamente es validada territorialmente y de alguna otra manera nosotros mismos tenemos que validar esa instancia ah, probablemente hay hartas instancias de participación en el territorio pero el COSOC, establecer la instancia por la autoridad que tiene y que creo que nosotros mismos tenemos que validarla, ya así que quizás Alcalde poder la posibilidad de un encuentro con ellos y entendiendo que (no se logra entender audio por interferencia)

Srta. Alejandra Salinas: Graciela, no se te escucha bien disculpa.

Sr. Presidente: Estás con mucho problema de audio, pero alcancé a escuchar el grueso de la solicitud que es incluir al COSOC, en los procesos participativos del municipio y que podamos agendar prontamente una reunión con ellos y ellas, así que comprometo desde ya, voy a pedir que podamos coordinar con DIDECO generar un espacio de trabajo y una reunión con el COSOC, la próxima semana.

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico DITEC): Presidente.

Sr. Presidente: ¿A mí también se me escucha mal?

Sra. Secretaria Municipal: Pedro.

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico DITEC): Sí, no Presidente, solo para informar que en este momento está un técnico en la concejalia para ver el problema de la concejala.

Srta. Graciela Arochas: Qué lástima me tocó justo a mí, que me tocaba hablar en este momento, ¿se me escucha ahora o no?



Sr. Presidente: Sí pero como cortado.

Sra. Secretaria Municipal: Perdón se escucha mal.

Srta. Graciela Arochas: A ver vamos a ver si puedo retomar los últimos dos puntos, el último punto, el penúltimo punto, tiene que ver con tomar una medida respecto en salud específicamente, en los puntos de vacunación ya, hemos recibido algunos inquietudes de algunas organizaciones con discapacidad que al momento de ir a vacunarse ya, tienen que hacer la fila igual que todo el resto esperando cuatro horas muchas veces y creo que es solamente una sugerencia para Salud, donde poder buscar la posibilidad de gestionar algún tipo de alternativas o filas preferenciales para sus vacunas, ¿se escuchó ahora?

Sr. Presidente: Perfecto, clarísimo.

Sra. Graciela Arochas: Perfecto y por último, entro acá alguien de DITEC pero la verdad es que se escucha bien en este minuto.

Sr. Presidente: Lo estamos sacando adelante, vamos.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, el último para que vamos a terminar y no latear más al resto de las personas que están escuchando, bueno y lo último, solicitar un informe a DAF, uno primero respecto a los honorarios ya, solicitar a la unidad DAF se nos informe trimestralmente a los concejales de las contrataciones a honorarios que ocurren en el municipio de aquí en adelante, entendiendo desde el 28 de junio en adelante, entendiendo que es una obligación legal y de esta forma evitar lo que ocurrió en la administración anterior donde finalmente se escapó proporcionalmente la contratación de personal horario, esto es una tema legal que nosotros poder que nosotros podemos tener trimestralmente y que se nos pueda informar a todos los concejales y segundo, al mismo DAF también, hay algunas aclaraciones que necesitaba solicitar en este oficio donde quería consultar si existen servicios suspendidos al día de hoy con proveedores que unilateralmente hayan terminado contratos ya y si los hay para determinar la situación obviamente en que se encuentran hoy día y lo otro es que si desde 28 de julio en adelante se han emitido certificados de disponibilidad presupuestarios en negativo y si los hay se nos informe quizás cuales ya y si existen al día de hoy demandas civiles de proveedores, porque la verdad es que llama la atención que escuchamos tanta deuda asociada a tanto histórico de este año, que la verdad es que no sé si solamente se han quedado en que por favor la municipalidad pague o si alguno de estos ha generado una demanda civil, planteo todo esto porque la verdad que nosotros también es que es súper importante que nosotros como concejales de aquí en adelante podamos también, ir buscando alguna estrategia para ir supervisando esto no puede ser que pasando una gestión uno se entere que finalmente todas estas estas empresas no fueron pagadas y se dieron

cuenta recién quizás el último tiempo, así que buscar un mecanismo que nosotros como concejales también nos permita ir viendo el estado de pago, el estado efectivamente financiero de la municipalidad, que no puede ser que uno por más que de buena fe que tenga, se encuentre al fin de una gestión que no había presupuestado para una u otra cosa y se encuentren con una debacle como la que efectivamente hoy día se expone a nuestra comunidad, eso por ahora Alcalde y gracias por la palabra.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, estaba silenciado, Secretaria, ahora si entiendo no tenemos más palabras para ya ir dando el cierre al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: no, Ignacio Cáceres.

Sr. Presidente: Secretario General de la Corporación.

Sra. Secretaria Municipal: Don Ignacio Cáceres.

Sr. Secretario General de la Corporación: Muchas gracias Secretaria, Alcalde por su intermedio saludar a las concejalas y concejales y otros directoras y directores de la Municipalidad, solamente responder por su intermedio a la Concejala Arochas a propósito de la auditoría, informar cierto que había una auditoría pendiente desde el año 2020, obviamente como muchas cosas en la corporación no estaba pagada, pero la hemos activado justamente, para poder utilizarla en este momento si es que estamos en un proceso de levantamiento de una auditoría en la CODEDUC ya, eso como primer punto y segundo también agradecer a los concejalas y concejales que asistieron la semana pasada al Alkutun cierto este encuentro que sostuvimos con comunidades de nuestros 52 establecimientos educacionales, así que muy agradecidos por la asistencia, participación, obviamente también el presidente de la Comisión de Educación el Concejal Bladymir Muñoz, que asistió él y su equipo, así que bien agradecido y vamos a hacer llegar también la información que hemos ido recabando durante estos días, muchas gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas Gracias Secretario Ignacio Cáceres, Claudia ahora sí y antes de ir cerrando este concejo, sólo quería agradecerle a todas y todos la comprensión de estos últimos días de la difícil situación que estamos atravesando como municipalidad, yo creo no... que está bien que existan estos puntos en tabla, pero no podemos dejar de mencionar yo creo, lo doloroso y lo difícil que han sido los últimos días, para toda la familia municipal en su conjunto, heredamos una situación que ya es conocida, que ha sido hablada en este concejo que es realmente preocupante y grave, de la cual seguramente quienes estamos hoy día asumiendo responsabilidades no somos los mayores responsables, pero sí somos quienes debemos hacernos cargo de esta situación para que entre todos y todas reconstruir nuestro municipio e impactar de forma positiva en el desarrollo de la comuna de Maipú y quería agradecer realmente, porque creo nos ha tocado



decisiones que son difícilísimas, complejas, dolorosas pero que han contado con la comprensión de muchos y muchas que entienden que lo único que gatilla esas decisiones es el saneamiento financiero de nuestra municipalidad y la búsqueda del bienestar de nuestra vecinas y vecinos y de verdad se los quería reconocer, porque yo sé que no han sido días fáciles para nadie pero también estoy tranquilo de que sé que hoy día somos una gran mayoría de personas que entendemos la gravedad de esta situación y las que estamos comprometidas y comprometidos desde nuestros distintos roles para lograr la recuperación y la reconstrucción de nuestro municipio y de nuestra comuna. Ustedes como concejales, que no tienen que descansar nunca en el ejercicio fiscalizador para que nunca más se vuelva a repetir en nuestra municipalidad, hechos como lo que vivimos durante los últimos años, entonces desde ya agradecerle su compromiso, su rol fiscalizador que veo están haciendo permanentemente en terreno también junto a su equipo y entre todos y todas vamos ir empujando este carro para sacar adelante el municipio y devolverle la dignidad a nuestra comuna que nunca debió haber perdido, así que de verdad, gracias por esa comprensión y cada uno desde su veredas, desde sus roles, desde sus labores a seguir empujando para construir un mejor Maipú que estoy seguro que entre todas y todos lo vamos a lograr. Habiendo dicho esto y siendo las 05: 32 de la tarde se cierra la Sesión Ordinaria N°1.234. Abrazos grandes a todas y todos sobre todo a quienes nos acompañaron desde las redes sociales, que sea un buen cierre de semana, espero verlos a muchos y muchas en el Consejo Barrial de la tarde y que nos sigamos encontrando en terreno, un abrazo grande a todos y todas.

**Hora de término: 17:32 horas.**

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.234, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.244, de fecha 07 de octubre de 2021.

  
**RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**